



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina General de  
Transparencia, Ética  
Pública y Anticorrupción

## ACTA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Oficina/Unidad : UGEL N° 06 ATE VITARTE  
Fecha de reunión : 18/07/2018  
Período : I SEMESTRE 2018

Nro. Seguimiento: 01

UGEL N° 06 ATE - VITARTE  
FOLIOS N° 28  
LETRAS

FASE	ESTADO			
<input type="checkbox"/> PLANIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN	<input type="checkbox"/> EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> EN PROCESO	<input type="checkbox"/> FINALIZADO
<b>Representante:</b> Saul Herrera Diaz				
<b>Cargo</b> : Secretario Técnico				
<b>Comentarios/observaciones</b>				
1. El inicio de la reunión se realizó con los miembros del C.CI de la UGEL N° 6 señores: Abog. Saul Hernan Herrera Díaz Secretario Técnico Ma. Cecilia Magaly Llanos Farias CPC. Eddy Américo Catacora Alatrista MG. Ana María Ruiz Barrera Mg. Sara Noemí Castillo Dávila Mg. Zoila Margot Valverde Gonzales Mg. Francisco Moscol Quezada Especialista de Control Interno 2. Se ha revisado la Herramienta de diagnóstico de Control Interno, estableciéndose que se encuentran para implementar mediante el Plan de Trabajo para el cierre de brechas. 3. Se ha orientado respecto al componente de identificación de riesgos, en los cuales el comité ha considerado identificar y priorizar riesgos críticos para la elaboración del mapa de riesgos. 4. Se ha verificado que se ha formalizado la reconfiguración del Comité de Control Interno de la UGEL06 con RD 7669-2018. 5. Se ha verificado que la UGEL cuenta con el código de ética aprobado con RD N° 9314- 2015 6. Se ha verificado que el POI y el POI vigentes, se encuentran aprobados mediante RD N° 5256-2015 y RD N° 5384-2018. 7. Se ha precisado aspectos de la encuesta de satisfacción al cliente externo. 8. Se adjunta Plan de sensibilización y capacitación de control interno				
<b>Recomendaciones/sugerencias/acuerdos</b>				
1. Se ha sugerido que la identificación de riesgo se realice con base a los procesos más críticos. 2. Se recomienda la formulación del Plan de Trabajo para la implementación del sistema de control interno.				

Documentos adjuntos:

Rodríguez  
OTEPA  
Dimpao Rodríguez  
Máximo  
S.T.  
Z. - Mauro Valverde  
AS/6 eje  
T. P. M. Esp Control Interno